

Manual de Usuario

Registros de Comercio Exterior **Solicitud de Registro en el Esquema Integral de Certificación**

Datos Generales

Versión:

Fecha de publicación: 17 de enero de 2018.

Sumario

Manual de Usuario

Contenido

Sumario.....	2
Elementos del Sistema	3
¡Nota Importante!	3
Forma de acceso al sistema Ventanilla Única	3
Acceso a usuarios con FIEL	6
Página de Inicio	9
Acceso a trámites disponibles	10
Solicitante	17
Datos Comunes.....	18
Agregar trabajadores subcontratados.....	21
Registro de Domicilios.....	26
Clientes y proveedores extranjeros	35
Agregar Control de Inventarios.....	41
Agregar miembro de la empresa.....	44
Terceros Relacionados.....	47
Representante Legal.....	48
Agregar Enlace Operativo	48

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso del Sistema Ventanilla Única (VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegadas (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

¡Nota Importante!

En el presente manual aparecerán un icono de Advertencia  con información clave sobre para llenado de la solicitud, por lo que se le recomienda atender cada uno de estos textos.

Forma de acceso al sistema Ventanilla Única

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o superior.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet.
 - Mozilla Firefox versión 48.
- Java Versión 8 Actualización 91. (Así como, configurada la seguridad del mismo y agregada la página de VU, a la lista de sitios seguros).
- Adobe Reader (última versión).



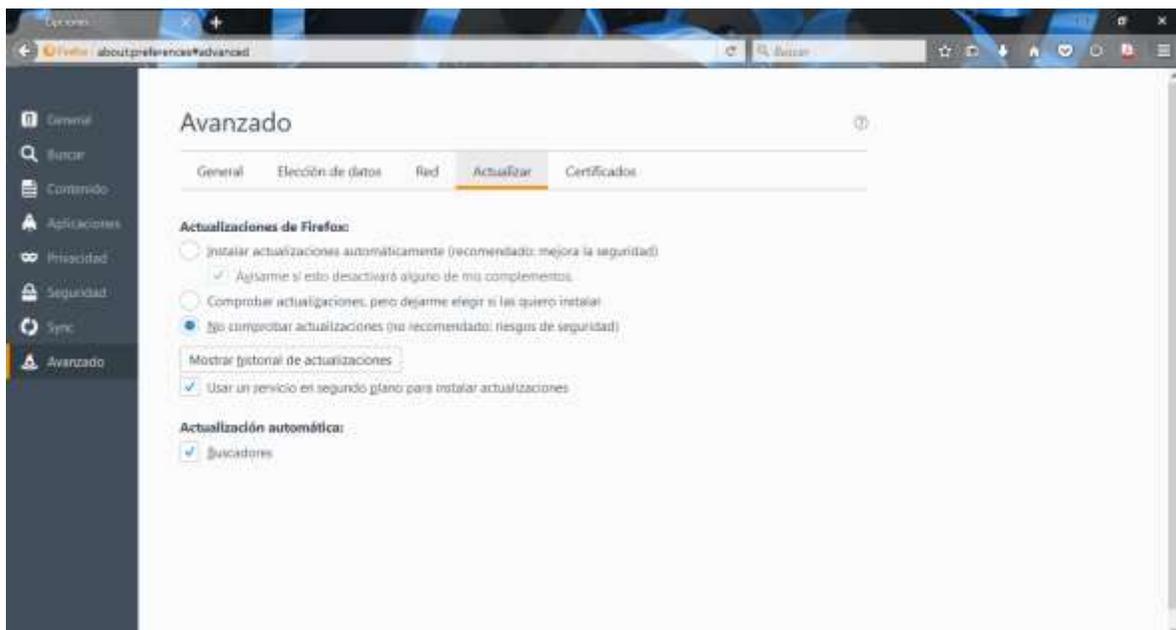
Para poder utilizar los servicios de la VU, es necesario que utilice como navegador de internet, Mozilla Firefox en la versión 48.

Link de descarga: <https://download-installer.cdn.mozilla.net/pub/firefox/releases/48.0.2/win32/es-ES/Firefox%20Setup%2048.0.2.exe>

Adicionalmente se debe cambiar la configuración de Firefox para evitar que se descargue una nueva versión, desde el navegador Firefox ingresar a la siguiente ruta en la barra de navegación: `about:preferences#advanced`.



En la pestaña de **Actualizar** quitar la opción de "Instalar actualizaciones automáticamente".



Se debe ingresar a la VU a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la VU, en el cuadro en rojo se deben ingresar los datos solicitados.



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo a los siguientes criterios:

- Usuarios con FIEL:

Los usuarios con FIEL son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

- Usuarios sin FIEL:

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

En este documento se describe el acceso al sistema para usuarios con FIEL.

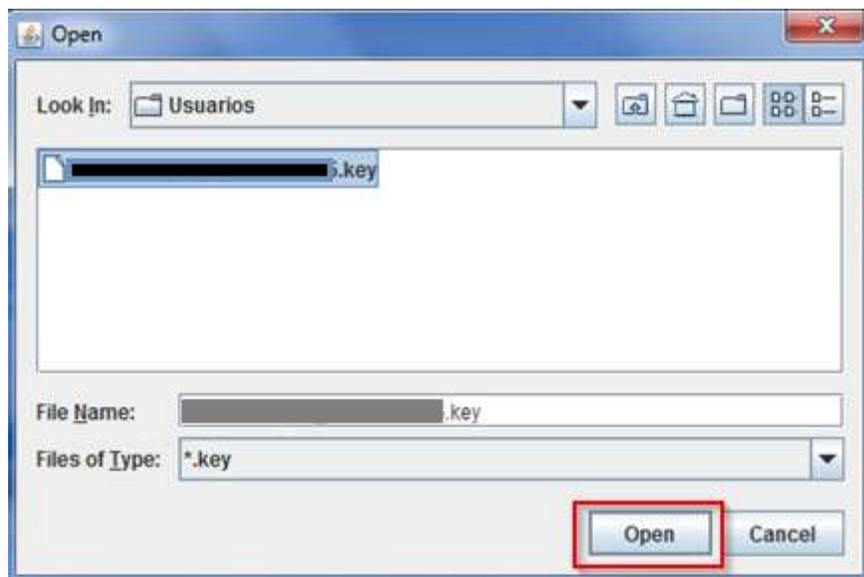
Acceso a usuarios con FIEL

En la sección **Ingreso a Ventanilla Única**, ingresar los siguientes datos:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave de la llave Privada.
- Llave Privada (archivo con extensión *.key)
- Certificado (archivo con extensión *.cer)

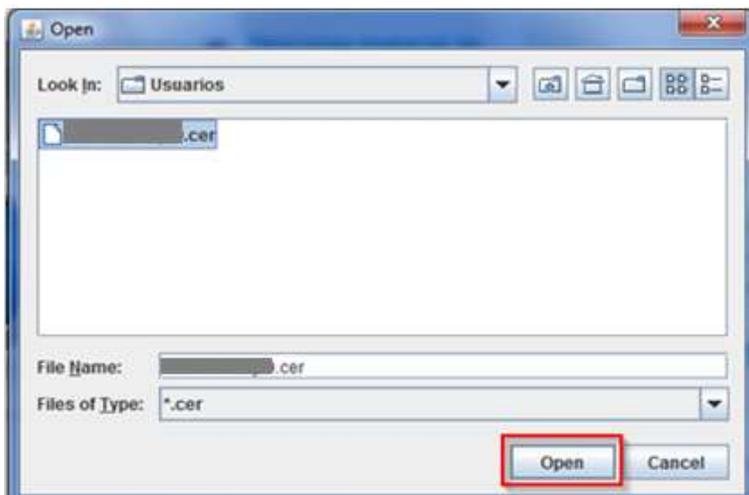


Para ingresar la llave privada (*.key), presionar **Buscar** y se actualizará una ventana como la siguiente:

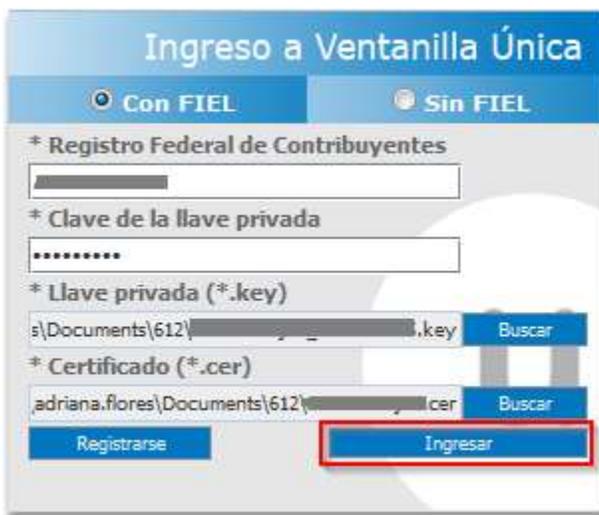


Posteriormente localizar el archivo .KEY y presionar **Open**.

Para ingresar el certificado (*.cer) se debe presionar **Buscar** de igual forma, seleccionar el archivo donde se localice y presionar **Open**.



Una vez que se hayan ingresado los datos requeridos la pantalla debe de verse como se muestra a continuación:



Al registrarse los datos correctamente y no existir incongruencias, es decir, que todos los datos ingresados pertenecen al RFC que se ingresó. Presionar **Ingresar**.

En caso que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se presentará el siguiente mensaje:



Es necesario que verifique los datos ingresados y después presione **Ingresar**.

Con esto se tiene acceso a la página principal de la VU, como se muestra a continuación como la página de inicio.

Página de Inicio

Se presenta la página principal de la VU, en la cual es posible acceder a los diferentes servicios disponibles a través de Menú.



La página principal de la VU proporciona el acceso a los diferentes módulos según al perfil con el cual el usuario fue registrado.

Acceso a trámites disponibles

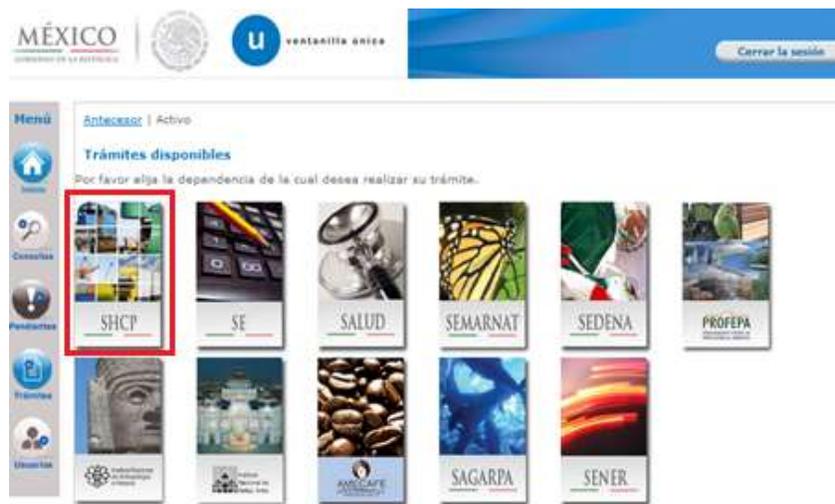
Para realizar el trámite de Solicitud de Registro en el Esquema Integral de Certificación es necesario dar clic sobre el icono de **Trámites**.



Se desplegará la siguiente pantalla donde debemos de pulsar sobre la opción **Solicitudes Nuevas**.



Después es necesario pulsar sobre el icono de la dependencia **SHCP** como se muestra en la siguiente imagen.



Para poder ingresar al trámite del **Registro en el Esquema Integral de Certificación**, es necesario desplegar las siguientes opciones:

- Registros de Comercio Exterior
 - Solicitud de Registro en el Esquema Integral de Certificación



Al dar clic en **Solicitud de Registro en el Esquema Integral de Certificación**, el sistema mostrará los datos generales del solicitante, así como las modalidades que están disponibles para solicitar.

Este trámite tiene las siguientes modalidades:

- Modalidad IVA e IEPS.
- Modalidad Comercializadora e Importadora.
- Modalidad Operador Económico Autorizado.
- Modalidad Socio Comercial Certificado.



La Solicitud para el **Registro en el Esquema Integral de Certificación**, está disponible tanto para personas físicas como morales, dependiendo del tipo de figura con que se ingrese a la VU, el sistema restringirá los tipos de solicitud.

- Modalidad de IVA e IEPS
 - Solo personas morales.
- Modalidad Comercializadora e Importadora
 - Solo personas morales.
- Modalidad Operador Económico Autorizado
 - Solo personas morales.
- Modalidad Socio Comercial Certificado
 - Auto Transportista Terrestre:
 - Personas físicas y morales.
 - Agente Aduanal:
 - Solo personas físicas.
 - Transportista Ferroviario, Parque Industrial, Recinto Fiscalizado y Mensajería y Paquetería
 - Solo personas morales.



Dependiendo de su conexión a internet, el sistema puede tardar en cargar la información.

Mozilla Fire fox mostrará un círculo azul indicando que la página se encuentra aun cargando, por lo que es necesario esperar hasta que este proceso concluya.



Inicialmente el sistema mostrará 3 pestañas (Solicitante, Datos Comunes y Terceros Relacionados) las cuales forman parte de los requisitos generales para la obtención del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas. Asimismo, se irán agregando nuevas pestañas dependiendo de la información requerida por cada modalidad/rubro seleccionado

Menú

[Inicio](#)
[Consultas](#)
[Pendientes](#)
[Trámites](#)
[Usuarios](#)

Antecesor | Activo

Esquema Integral de Certificación.

1 **Capturar Solicitud** 2 Requisitos Necesarios 3 Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud

[Guardar](#) [Siguiente](#)

Solicitante Datos Comunes Terceros Relacionados

Datos generales del solicitante

Denominación o razón social

Actividad económica preponderante

RFC Correo electrónico

Domicilio fiscal del solicitante

Calle <input type="text"/>	Número exterior <input type="text"/>	Número interior <input type="text"/>	Código postal <input type="text"/>
Colonia <input type="text"/>	País <input type="text"/>		
Entidad federativa <input type="text"/>	Localidad <input type="text"/>		
Municipio o delegación <input type="text"/>	Teléfono <input type="text"/>		

Esquema Integral de Certificación.

Modalidad IVA e IEPS.
 Modalidad Comercializadora e Importadora
 Modalidad Operador Económico Autorizado
 Modalidad Socio Comercial Certificado



¡ES IMPORTANTE! Que, al cargar la información se hagan guardados parciales aproximadamente cada 10 min, ya que el llenado de la solicitud puede ser muy extenso dependiendo de la(s) modalidad(es) seleccionadas.

The screenshot shows the 'Esquema Integral de Certificación' page in the SAT system. The top navigation bar includes the Mexican government logo, the 'U' logo for 'ventanilla única', and a 'Cerrar la sesión' button. The main content area features a progress bar with four steps: 1. Capturar Solicitud (highlighted in green), 2. Requisitos Necesarios, 3. Anexar Requisitos, and 4. Firmar Solicitud. Below the progress bar, there are two buttons: 'Guardar' (highlighted with a red box) and 'Siguiente'. The 'Solicitante' section is active, showing tabs for 'Datos Comunes' and 'Terceros Relacionados'. The form includes two dropdown menus for 'Sector Productivo' and 'Servicio', both currently showing 'Seleccione un valor'. A note below the dropdowns states: 'Nota: Si no encuadra en los sectores o los servicios de los catálogos, deberá seleccionar el más cercano a sus actividades.' At the bottom, there is a question: '* Señale si al momento de ingresar su solicitud si se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras', with radio buttons for 'Si' and 'No'.

Al realizar el primer guardado parcial el sistema mostrará un número temporal con el quedará registrada la solicitud. Es importante que anote este número si desea salir del sistema y retomar posteriormente el llenado de la solicitud desde el icono **Pendientes**.



Es importante aclarar que el sistema solo almacenará por 5 días los folios temporales que se generen, al día sexto estos se eliminarán y será necesario generar la solicitud desde el inicio.

ID	Tipo de Trámite	Fecha Creación	Fecha Actualización	Dias Transcurridos
67428391	Solicitud de Registro en el Esquema Integral de Certificación	18/12/2017	18/12/2017	1

Solicitante

Muestra los datos generales del solicitante, así como las modalidades que están disponibles tomando en cuenta la figura con la que se ingresó a la VU (persona física/moral).

Antecesor | Activo

Esquema Integral de Certificación.

1 Capturar Solicitud 2 Requisitos Necesarios 3 Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud

Guardar Siguiete

Solicitante Datos Comunes Terceros Relacionados

Datos generales del solicitante

Denominación o razón social

Actividad económica preponderante

RFC Correo electrónico

Domicilio fiscal del solicitante

Calle Número exterior Número interior Código postal

Colonia País

Entidad federativa Localidad

Municipio o delegación Teléfono

Esquema Integral de Certificación.

Modalidad IVA e IEPS.

Modalidad Comercializadora e Importadora

Modalidad Operador Económico Autorizado

Modalidad Socio Comercial Certificado



Los solicitantes podrán ingresar simultáneamente más de una solicitud de diferente Modalidad/Rubro, siempre que esta combinación no contradiga lo dispuesto en las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes para el trámite del Registro en el Esquema Integral de Certificación.

Datos Comunes

El apartado de Datos Comunes, hace referencia a la regla 7.1.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes “Requisitos generales para la obtención del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas”, de acuerdo a la modalidad y rubro seleccionado existirá información que el sistema no muestre. Las siguientes preguntas no se mostrarán en el caso de los siguientes rubros:

*Auto Transportista Terrestre

- ✓ Señale si al momento de ingresar su solicitud se encuentra suspendida en el Padrón de Importadores o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos o Padrón de Exportadores Sectorial.
- ✓ Anexo de clientes y proveedores en el extranjero
- ✓ Anexo de proveedores nacionales
- ✓ Llevar el control de inventarios de conformidad con el artículo 59, fracción I, de la Ley.

*Agente Aduanal

- ✓ Señale si al momento de ingresar su solicitud se encuentra suspendida en el Padrón de Importadores o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos o Padrón de Exportadores Sectorial.
- ✓ Anexo de clientes y proveedores en el extranjero.
- ✓ Anexo de proveedores nacionales.
- ✓ Anexe documentación de acuerdo a la legislación aplicable que ampare la propiedad, legal uso o goce del inmueble o inmuebles en donde se llevan a cabo los procesos productivos o la prestación de servicios según se trate, de al menos un año de vigencia a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
- ✓ Llevar el control de inventarios de conformidad con el artículo 59, fracción I, de la Ley.
- ✓ Agregar miembros de la empresa.

*Transportista Ferroviario

- ✓ Señale si al momento de ingresar su solicitud se encuentra suspendida en el Padrón de Importadores o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos o Padrón de Exportadores Sectorial.
- ✓ Anexo de clientes y proveedores en el extranjero.
- ✓ Anexo de proveedores nacionales.
- ✓ Llevar el control de inventarios de conformidad con el artículo 59, fracción I, de la Ley.

*Parque Industrial

- ✓ Señale si al momento de ingresar su solicitud se encuentra suspendida en el Padrón de Importadores o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos o Padrón de Exportadores Sectorial.
- ✓ Anexo de clientes y proveedores en el extranjero.
- ✓ Anexo de proveedores nacionales.
- ✓ Llevar el control de inventarios de conformidad con el artículo 59, fracción I, de la Ley.

*Recinto Fiscalizado

- ✓ Señale si al momento de ingresar su solicitud se encuentra suspendida en el Padrón de Importadores o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos o Padrón de Exportadores Sectorial.
- ✓ Anexo de clientes y proveedores en el extranjero.
- ✓ Anexo de proveedores nacionales.

La información correspondiente al régimen aduanero solo aplica para la modalidad de IVA e IEPS en cualquiera de sus rubros.

Indique los regimenes aduaneros a los que pertenece	<p>Régimen aduanero:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Importación temporal para la elaboración, transformación o preparación en programas de maquila o de exportación(I M M E X)<input type="checkbox"/> Depósito fiscal para someterse al proceso de ensamble y fabricación de vehículo a empresas de la industria automotriz terminal<input type="checkbox"/> Elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado<input type="checkbox"/> Recinto Fiscalizado Estratégico
---	---

Señale el sector productivo o servicio al que pertenece

Sector Productivo Servicio

Seleccione un valor Seleccione un valor

- Seleccione un valor
- Automotriz terminal
- Autopartes
- Bebidas y tabacos
- Fabricación de artículos de oficina
- Fabricación de equipo ferroviario
- Fabricación de juguetes, juegos de recreo y artículos deportivos
- Fabricación de maquinaria y equipo
- Fabricación de maquinaria y equipo para las actividades agropecuarias, para la industria de la construcción o de la industria alimentaria
- Fabricación de muebles y productos relacionados
- Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
- Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
- Industria alimentaria
- Industria de la madera
- Industria de la minería y metalúrgica
- Industria de textil-confección
- Industria del calzado
- Industria del papel y cartón
- Industria del plástico y del hule
- Industria farmacéutica

* Señale si al momento de ingresar su solicitud la empresa solicitante cuenta con trabajadores subcontratados en los términos y condiciones que establecen los artículos 15- A al 15- D de la Ley Federal de Trabajo

Si No

Si el usuario no cuenta con algún **sector productivo**, pero si cuenta con algún **servicio** se dará clic en la lista desplegable, donde se visualizará un listado de los servicios y el usuario tendrá que seleccionar alguno de los que se presentan.

Señale el sector productivo o servicio al que pertenece

Sector Productivo Servicio

Seleccione un valor Seleccione un valor

Nota: Si no encuadra en los sectores o los servicios de los catálogos

- Abastecimiento, almacenaje o distribución de mercancías
- Blindaje, modificación o adaptación de vehículo automotor
- Bordado o impresión de prendas
- Clasificación, inspección, prueba o verificación de mercancías
- Diseño o ingeniería de productos
- Diseño o ingeniería de software
- Integración de juegos (kits) o material con fines promocionales y que se acompañen en los productos que se e
- Lavandería o planchado de prendas
- Operaciones que no alteren materialmente las características de la mercancía (que incluye envase, lijado, engo
- Reciclaje o acopio de desperdicios
- Reparación, re-trabajo o mantenimiento de mercancías
- Servicios de subcontratación de procesos de negocio basados en tecnologías de la información
- Servicios soportados con tecnologías de la información

* Señale si al momento de ingresar su solicitud si se tienen obligaciones fiscales y aduaneras

Si

* Indique si autorizó al S A T hacer pública su opinión por

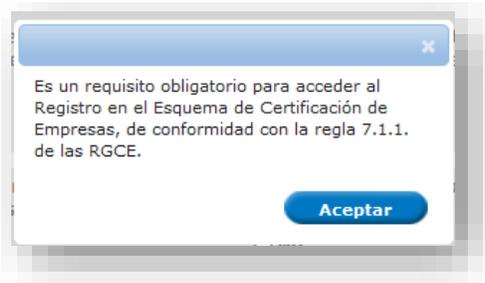
Si

* Señale si cuenta con empleados propios

Si



Dentro del apartado de Datos Generales, existen preguntas de respuesta SI/NO, las cuales **NO** están restringidas para ingresar una respuesta en particular, sin embargo, el sistema indicará al usuario, cuando su respuesta no cumple con los requisitos de conformidad con la regla 7.1.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior.



* Señale si al momento de ingresar su solicitud si se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras

Si No

* Indique si autorizó al S A T hacer pública su opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales

Si No

El usuario deberá señalar si cuenta con empleados propios y deberá de llenar el formato ingresando el número de empleados con los que cuenta y el bimestre correspondiente.

* Señale si cuenta con empleados propios

Si No

Cual es el número de empleados propios con los que contó en el último bimestre anterior a su solicitud

Número de empleados	Bimestre
<input type="text"/>	Seleccione un valor <input type="button" value="v"/>

Agregar trabajadores subcontratados.

Para que el usuario pueda agregar la información de los trabajadores subcontratados deberá dar clic en **Agregar** como se muestra en la siguiente imagen.



Es un requisito obligatorio el contar con algún tipo de empleados, ya sean propios o subcontratados para poder acceder al Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, de conformidad con la regla 7.1.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior.

* Señale si al momento de ingresar su solicitud la empresa solicitante cuenta con trabajadores subcontratados en los términos y condiciones que establecen los artículos 15- A al 15- D de la Ley Federal de Trabajo

Si

No

*Mencione el nombre, RFC y número de empleados que le proveen las empresas que le prestan el servicio de subcontratación

Número de empleados que le proveen en el último bimestre anterior a su solicitud

<input type="checkbox"/>	Denominacion Social	RFC	Numero de Empleados	Bimestre
Sin registros que mostrar				

Página 1 de 0

Sin registros que mostrar

Agregar

Modificar

Eliminar

Una vez que clic en **Agregar** se desplegará la siguiente ventana en la cual el usuario deberá de capturar la información correspondiente a sus proveedores del servicio de subcontratación de empleados, así como la cantidad de empleados que le provee y el bimestre correspondiente, como se muestra a continuación.

Agregar

*** RFC**

 Buscar

*** Registro Federal de Contribuyentes**

*** Razon Social**

*** Número de empleados**

*** Bimestre**

Aceptar
Cancelar

Una vez ingresados los datos de sus proveedores de servicios de subcontratación de empleados se podrán visualizar en el recuadro azul como lo muestra la siguiente imagen.

*Mencione el nombre, RFC y número de empleados que le proveen las empresas que le prestan el servicio de subcontratación

Número de empleados que le proveen en el último bimestre anterior a su solicitud			
	Denominacion Social	RFC	Numero de Empleados
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			

Agregar
Modificar
Eliminar

Modificar proveedor de servicio subcontratados

Si se desea modificar la información de los proveedores de servicio deberá de seleccionar la casilla del lado izquierdo y dar clic en **Modificar**.

*Mencione el nombre, RFC y número de empleados que le proveen las empresas que le prestan el servicio de subcontratación

Número de empleados que le proveen en el último bimestre anterior a su solicitud

<input type="checkbox"/>	Denominacion Social	RFC	Numero de Empleados	Bimestre
<input checked="" type="checkbox"/>				

Mostrando 1 - 1 de 1

Agregar **Modificar** **Eliminar**

Una vez seleccionado el proveedor de servicio y dado clic en **Modificar** se desplegará la siguiente ventana en la cual podrá modificar la información que se encuentra en los recuadros en blanco como se muestra en la siguiente imagen.

Modificar

* RFC
 Buscar

* Registro Federal de Contribuyentes

* Razon Social

* Número de empleados

* Bimestre

Aceptar **Cancelar**

Una vez ingresadas las respectivas modificaciones el usuario deberá dar clic en **Aceptar** para guardar las modificaciones de la información del proveedor de servicio.

Modificar

* RFC
 Buscar

* Registro Federal de Contribuyentes

* Razon Social

* Número de empleados

* Bimestre

Aceptar **Cancelar**

Las modificaciones realizadas se podrán visualizar en el recuadro azul de la parte de abajo como se muestra en la siguiente imagen:

*Mencione el nombre, RFC y número de empleados que le proveen las empresas que le prestan el servicio de subcontratación

Número de empleados que le proveen en el último bimestre anterior a su solicitud				
<input type="checkbox"/>	Denominacion Social	RFC	Numero de Empleados	Bimestre
<input type="checkbox"/>				

Mostrando 1 - 1 de 1

Agregar **Modificar** **Eliminar**



Dentro del apartado de Datos Generales, existen preguntas de respuesta SI/NO, las cuales **NO** están restringidas para ingresar una respuesta en particular, sin embargo, el sistema indicará al usuario, cuando su respuesta no cumple con los requisitos de conformidad con la regla 7.1.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior.

* Señale si al momento de ingresar su solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos del artículo 69 con excepción de lo dispuesto en la fracción VI, del referido artículo.

Si

No

* Del mismo modo indique si al momento de ingresar su solicitud se encuentra en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos del artículo 69-B, tercer párrafo, del Código.

Si

No

* Señale si al momento de ingresar su solicitud sus certificados de sellos digitales están vigentes.

Si

No

* En caso afirmativo señale si se infringió alguno de los supuestos previstos en el artículo 17-H, fracción X, del Código, durante los últimos 12 meses, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

Si

No

Registro de Domicilios

Indique todos los domicilios registrados ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante e indique aquellos en que se desarrollen actividades relacionadas con su proceso productivo y/o la prestación de servicios.



Para el rubro del agente aduanal, este componente se mostrará en la pestaña de requisitos específicos denominada **Agente Aduanal**.

Indique todos los domicilios registrados ante el RFC del solicitante e indique aquellos en que se desarrollen actividades relacionadas con su proceso productivo y/o la prestación de servicios.

Nota: De contar con un programa IMMEX activo y vigente al momento de ingresar la solicitud, se mostrarán los domicilios registrados ante la Secretaría de Economía, es necesario eliminar aquellos domicilios que no tengan alguna relación con la presente solicitud. Así mismo, podrá incluir otros domicilios que se encuentren relacionados con el RFC del solicitante, dando click en el botón "Agregar" y seleccionado la Entidad Federativa.

Se debe agregar por lo menos una instalación principal

<input type="checkbox"/> *Instalaciones principales	*Tipo de instalación	Entidad federativa	Municipio o delegación	Colonia, calle y número
<input type="checkbox"/>		SINALOA	GUASAVE	OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO CALLE 5 SN

Mostrando 1 - 1 de 1

Modificar Eliminar Agregar



Los usuarios que cuenten con un programa IMMEX activo y vigente al momento de ingresar su solicitud, el sistema mostrará una casilla para que sea seleccionado el número de su programa IMMEX, actualizando automáticamente todos los domicilios registrados ante la Secretaria de Economía.

1242014 - Ampliación Productos Sensibles

Indique todos los domicilios registrados ante el RFC del solicitante e indique aquellos en que se desarrollen actividades relacionadas con su proceso productivo y/o la prestación de servicios.

Nota: De contar con un programa IMMEX activo y vigente al momento de ingresar la solicitud, se mostrarán los domicilios registrados ante la Secretaría de Economía, es necesario eliminar aquellos domicilios que no tengan alguna relación con la presente solicitud. Así mismo, podrá incluir otros domicilios que se encuentren relacionados con el RFC del solicitante, dando click en el botón "Agregar" y seleccionado la Entidad Federativa.

Se debe agregar por lo menos una instalación principal

<input type="checkbox"/> *Instalaciones principales	*Tipo de instalación	Entidad federativa	Municipio o delegación	Colonia, calle y número
<input type="checkbox"/>		SINALOA	GUASAVE	OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO CALLE 5 SN

Mostrando 1 - 1 de 1

Modificar Eliminar Agregar

El usuario podrá agregar cualquier domicilio relacionado a su proceso productivo, siempre que estos hayan sido registrados previamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), utilizando el botón de **Agregar** para posteriormente seleccionar la entidad federativa en la que está dado de alta su domicilio.



El sistema permitirá anexar uno o todos los domicilios que tiene registrados en una entidad federativa, seleccionado el o los domicilios para posteriormente dar clic en el botón **Aceptar**.

El sistema mostrará los domicilios que fueron seleccionados a la solicitud.

Indique todos los domicilios registrados ante el RFC del solicitante e indique aquellos en que se desarrollen actividades relacionadas con su proceso productivo y/o la prestación de servicios.

Nota: De contar con un programa IMNEX activo y vigente al momento de ingresar la solicitud, se mostrarán los domicilios registrados ante la Secretaría de Economía, es necesario eliminar aquellos domicilios que no tengan alguna relación con la presente solicitud. Así mismo, podrá incluir otros domicilios que se encuentren relacionados con el RFC del solicitante, dando click en el botón "Agregar" y seleccionando la Entidad Federativa.

Se debe agregar por lo menos una instalación principal

<input type="checkbox"/> *Instalaciones principales	*Tipo de instalación	Entidad federativa	Municipio o delegación	Colonia, calle y número	Códi
<input type="checkbox"/>		SINALOA	AHOME	MIGUEL HIDALGO CARRETERA INTERNACIONAL, NUM. 15 MEXICO NOGALES KM 203 SN	
<input type="checkbox"/>		SINALOA	AHOME	OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO CARRETERA AL CAMPO 35 KM 2.3 S/N	
<input type="checkbox"/>		SINALOA	GUASAVE	OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO CALLE 5 SN	
<input type="checkbox"/>		SINALOA	AHOME	ZONA INDUSTRIAL CALLE CENTRAL SN	

Mostrando 1 - 4 de 4

Modificar Eliminar Agregar

De cada uno de los domicilios que se agreguen a la solicitud, será necesario indicar si se trata o no de una instalación principal. Para agregar esta información es necesario seleccionar cada uno de los domicilios y dar clic en el botón **Modificar**.

Indique todos los domicilios registrados ante el RFC del solicitante e indique aquellos en que se desarrollen actividades relacionadas con su proceso productivo y/o la prestación de servicios.

Nota: De contar con un programa IMNEX activo y vigente al momento de ingresar la solicitud, se mostrarán los domicilios registrados ante la Secretaría de Economía, es necesario eliminar aquellos domicilios que no tengan alguna relación con la presente solicitud. Así mismo, podrá incluir otros domicilios que se encuentren relacionados con el RFC del solicitante, dando click en el botón "Agregar" y seleccionando la Entidad Federativa.

Se debe agregar por lo menos una instalación principal

<input type="checkbox"/> *Instalaciones principales	*Tipo de instalación	Entidad federativa	Municipio o delegación	Colonia, calle y número	Códi
<input type="checkbox"/>		SINALOA	AHOME	MIGUEL HIDALGO CARRETERA INTERNACIONAL, NUM. 15 MEXICO NOGALES KM 203 SN	
<input type="checkbox"/>		SINALOA	AHOME	OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO CARRETERA AL CAMPO 35 KM 2.3 S/N	
<input type="checkbox"/>		SINALOA	GUASAVE	OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO CALLE 5 SN	
<input type="checkbox"/>		SINALOA	AHOME	ZONA INDUSTRIAL CALLE CENTRAL SN	

Mostrando 1 - 4 de 4

Modificar Eliminar Agregar

Al dar clic en el botón **Modificar** el sistema mostrará la información del domicilio, y la información adicional que tendrá que ser capturada:

- * Instalaciones principales.
- * Tipo de instalación.
- * Proceso productivo.
- * Acreditación del uso y goce del inmueble.



Como requisito obligatorio al menos una de las instalaciones que declare tiene que ser una instalación principal.



Dependiendo de la modalidad o modalidades seleccionadas, la información que muestre el sistema puede ser mayor, como es en el caso de la modalidad del Operador Económico Autorizado, donde se solicita la siguiente información adicional:

- * Realiza actividad económica de comercio exterior.
- * Reconocimiento Mutuo (Instalación C-TPAT).

* Actualizar perfil.

Reconocimiento Mutuo (Instalación C-TPAT).

Esta opción se mostrará para los usuarios que soliciten las siguientes modalidades:

- * Operador Económico Autorizado cualquier rubro.
- * Socio Comercial Certificado rubro Auto Transportista Terrestre.



Podrán optar por esta opción aquellas empresas que sean socios C-TPAT, otorgado por CBP y cumplan con los siguientes requisitos:

- * Contar con el reporte de validación emitido en un periodo no mayor a 3 años a la fecha que se presente la solicitud, con estatus certificado-validado para cada una de las instalaciones validadas por CBP (C-TPAT), así como anexar su correspondiente traducción simple al español.
- * Haber autorizado a CBP (C-TPAT) a intercambiar información con México, a través de su portal de C-TPAT o del mecanismo que la autoridad de dicho país defina.
- * No estar sujeto al inicio de cancelación contemplado en la regla 7.2.5. de las RGCE.
- * Cumplir con los estándares mínimos en materia de seguridad establecidos en el formato “Perfil de la empresa” y del “Perfil del Auto Transportista Terrestre” según corresponda.

Al dar clic en el botón **Reconocimiento Mutuo (Instalación C-TPAT)** el sistema actualizará la pestaña **C-TPAT**, y la información adicional que tendrá que contestar como se muestra a continuación:

Solicitante	Datos Comunes	Terceros Relacionados	Controladora	C-TPAT
-------------	---------------	-----------------------	--------------	---------------

El sistema señala que Conforme a la regla 7.1.4. tercer párrafo y a la 7.1.5., fracción I, segundo párrafo, el solicitante debe acreditar lo siguiente:

Incluir en sección de anexos:

El reporte de validación emitido en un periodo no mayor a 3 años a la fecha que se presente la solicitud, a través del cual acredite a la solicitante como socio del programa CBP (C-TPAT), con estatus certificado-validado, para cada una de las instalaciones validadas por CBP (C-TPAT), así como anexar su correspondiente traducción simple al español.

Carta de presentación (Cover Letter) original y traducción simple al español

Señale si autorizó a CBP (C-TPAT) a compartir información con México, a través de su portal de C-TPAT o del mecanismo que la autoridad de dicho país haya definido.

Si No

Señale si las instalaciones que cuentan con la certificación de CBP (C-TPAT) y de las cuales no se deberá de presentar el "Perfil de Auto Transportista Terrestre", "Perfil de la empresa" o el "Perfil del Recinto Fiscalizado Estratégico", según corresponda, cumplen con los estándares mínimos en materia de seguridad

Si No

Señale si a la fecha de la presentación de su solicitud se encuentra sujeta a un proceso de suspensión o cancelación por parte de CBP (C-TPAT)

Si No

Actualizar perfil

Esta opción se mostrará para los usuarios que soliciten las siguientes modalidades:

- * Operador Económico Autorizado.
- * Socio Comercial Certificado.

En caso dar clic en el botón **Actualizar Perfil** el sistema actualizará la pestaña denominada **Perfiles**, y la información adicional que tendrá que contestar:

- Operador Económico Autorizado de otros países (OEA)
 Sí No
- Otros Programas de Seguridad en la Cadena de Suministros
 Sí No

Indique si cuenta con certificaciones que consideren que impactan en el proceso de su cadena de suministros, por ejemplo: ISO 9000; Procesos Logísticos Confiables, entre otros

Otras Certificaciones

Nombre

Categoría

Vigencia

Nombre

Categoría

Vigencia

Nombre

Categoría

Vigencia

1. Planeación de la seguridad en la cadena de suministros

2. Seguridad física

3. Controles de acceso físico

4. Socios comerciales

5. Seguridad de procesos

6. Gestión aduanera

7. Seguridad de los vehículos de carga, contenedores, carros de tren, remolques y/o semirremolques.

8. Seguridad del personal

9. Seguridad de la información y documentación

10. Capacitación en seguridad y concientización

11. Manejo e investigación de incidentes

Cientes y proveedores extranjeros

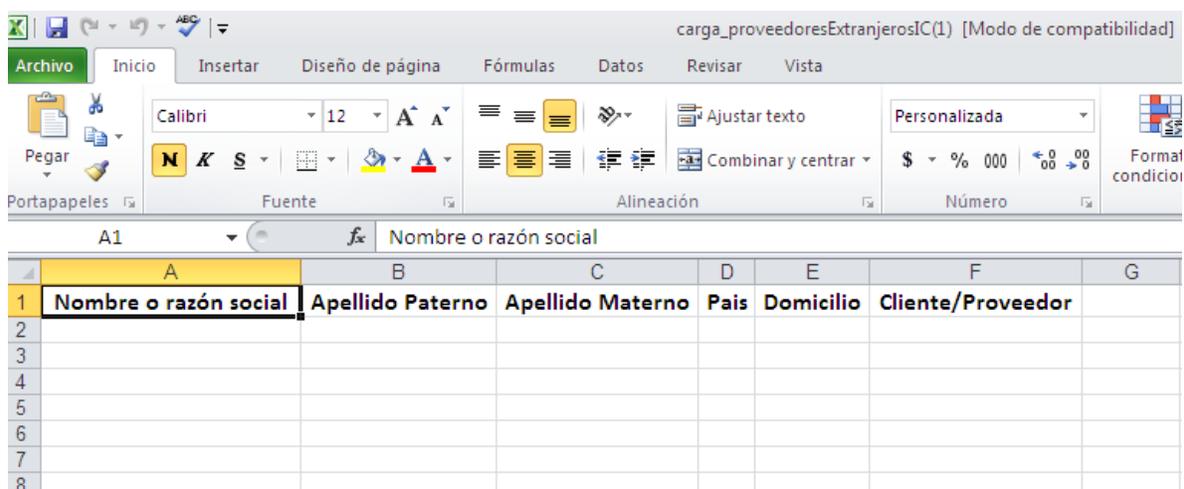
En el siguiente apartado será necesario ingresar un archivo excel con la totalidad de sus clientes y proveedores en el extranjero, directa o indirectamente vinculados con el régimen aduanero con el que se solicita el registro, con los que haya realizado operaciones de comercio exterior durante los últimos 12 meses.

Al dar clic en la palabra **aquí** el sistema descargará una plantilla de excel con la información requerida.

Cientes y Proveedores en el Extranjero

Anexar archivo con la totalidad de sus clientes y proveedores en el extranjero, directa o indirectamente vinculados con el régimen aduanero con el que se solicita la certificación, con los que haya realizado operaciones de comercio exterior durante los últimos 12 meses

Para descargar plantilla del archivo de excel de click **aquí**



	A	B	C	D	E	F	G
1	Nombre o razón social	Apellido Paterno	Apellido Materno	Pais	Domicilio	Cliente/Proveedor	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

Esta plantilla tendrá que ser guardada en el equipo de cómputo del usuario, para posteriormente ser anexada en la solicitud mediante el botón **Examinar**.

Cientes y Proveedores en el Extranjero

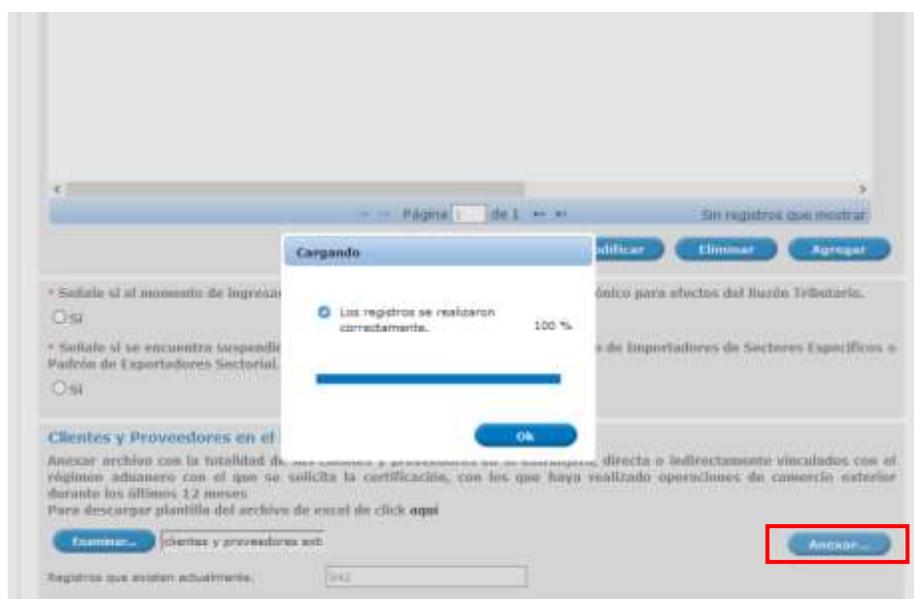
Anexar archivo con la totalidad de sus clientes y proveedores en el extranjero, directa o indirectamente vinculados con el régimen aduanero con el que se solicita la certificación, con los que haya realizado operaciones de comercio exterior durante los últimos 12 meses

Para descargar plantilla del archivo de excel de click [aquí](#)

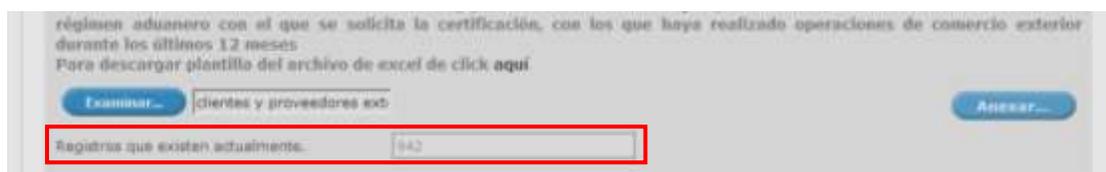
Examinar...

Anexar...

Posteriormente dar clic en el botón **Anexar** para que el sistema adjunte el archivo a la solicitud.



Es ¡importante! verificar que, al concluir el proceso el sistema indique el número de registros que se anexaron, para confirmar que la información fue incluida en la solicitud.



Proveedores Nacionales

En el siguiente apartado será necesario anexar un archivo que contenga la clave del RFC de sus proveedores de insumos adquiridos en territorio nacional, vinculados al proceso bajo el régimen que solicita.



En el caso de la modalidad de IVA e IEPS rubros AA y AAA, en este apartado se solicitará que se señale aquellos que representen al menos el 40% y 70% (respectivamente) del valor de los insumos adquiridos en territorio nacional vinculados al proceso bajo el régimen que esté solicitando el registro.

Al dar clic en la palabra **aquí** el sistema descargará una plantilla en archivo excel con la información requerida.

Proveedores

Anexe un archivo que contenga el RFC de sus proveedores de insumos adquiridos en territorio nacional, vinculados al proceso bajo el régimen que solicita, de los últimos 12 meses.
Para descargar la plantilla del archivo de excel de clic **aquí**

Nota: Los proveedores nacionales que se declaren deberán contar con la opinión positiva del cumplimiento de las obligaciones fiscales prevista en el artículo 32-D del código en la RFM.

Esta plantilla tendrá que ser guardada en el equipo de cómputo del usuario, para posteriormente ser anexado en la solicitud mediante el botón **Examinar**.

Nombre o razón social	Apellido Paterno	Apellido Materno	Domicilio	RFC	Operaciones Virtuales
				AAL049235E8	SI
				ZUMAS00689P93	SI
				CMAE11254199	SI



Para el llenado de la plantilla de proveedores nacionales, solo será necesario indicar si realiza **Operaciones Virtuales** y el registro correcto de la clave del **RFC de los proveedores**, ya que al anexar el archivo, el sistema validará cada uno de los RFC's extrayendo de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) su domicilio fiscal, su nombre, apellido paterno y el apellido materno en el caso de las personas físicas, así como la denominación o razón social en el caso de las personas morales.



En el caso de la modalidad de IVA e IEPS rubros AA y AAA, se solicitarán datos adicionales a los antes mencionados como: **Valor de las operaciones, Porcentaje que representa, Opinión Positiva SI/NO**. En el mismo sentido del formato anterior, es necesario el registro correcto del RFC de los proveedores, ya que al anexar la plantilla el sistema validará cada uno de los RFC's, extrayendo de las bases de datos del SAT su domicilio fiscal, nombre, apellido paterno y el apellido materno en el caso de las personas físicas y la denominación o razón social para las personas morales.

Apellido Paterno	Apellido Materno	Domicilio	RFC	Valor de las operaciones	Porcentaje que representa	Opinión Positiva SI/NO	Operaciones Virtuales SI/NO
			AAC68827908	14599.52		0 No	No
			AAC168827908	130313		0 Si	No
			AAC0M126AP1	371945		0 No	No
			AAA879821T99	32542		0 No	No
			AAA1081750E	29402		0 No	No
			AAA12818790	2590326		0 No	No
			AAA64826MV7	1388315		1 Si	Si
			AAA4708917904	4135.4		0 Si No	No
			AAA8179759452	35765		0 No	No

Esta plantilla tendrá que ser guardada en el equipo de cómputo del usuario, para posteriormente ser anexado en la solicitud mediante el botón **Examinar**.

Proveedores

Anexe un archivo que contenga el RFC de sus proveedores de insumos adquiridos en territorio nacional, vinculados al proceso bajo el régimen que solicita, de los últimos 12 meses.
Para descargar la plantilla del archivo de excel de clic [aquí](#)

Nota: Los proveedores nacionales que se declaren deberán contar con la opinión positiva del cumplimiento de las obligaciones fiscales prevista en el artículo 32-D del código en la RFM.



Es ¡importante! verificar que, al concluir el proceso el sistema indique el número de registros que se anexaron, para confirmar que la información si fue incluida en la solicitud.

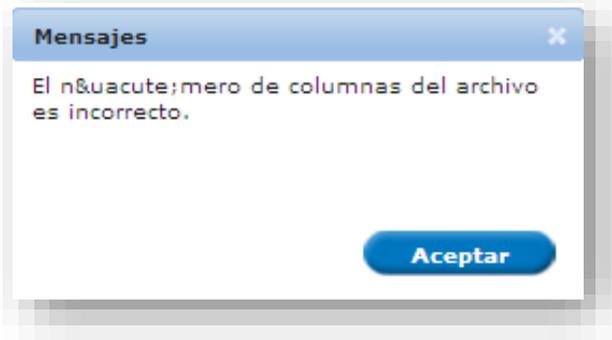
Proveedores

Anexe un archivo que contenga el RFC de sus proveedores de insumos adquiridos en territorio nacional, vinculados al proceso bajo el régimen que solicita, de los últimos 12 meses.
Para descargar la plantilla del archivo de excel de clic [aquí](#)

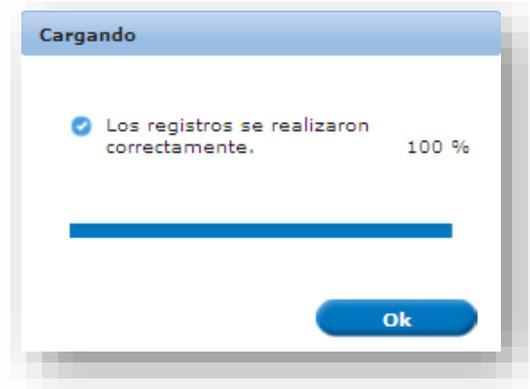
carga_proveedoresNac

Nota: Los proveedores nacionales que se declaren deberán contar con la opinión positiva del cumplimiento de las obligaciones fiscales prevista en el artículo 32-D del código en la RFM.

Si alguno de los archivos agregados anteriormente no cuenta con los datos necesarios el sistema mandara un mensaje de error como el que se muestra en la siguiente imagen:



Una vez agregados los archivos de excel con los datos correctamente el sistema mandara el mensaje de que los registros se realizaron correctamente y deberá de dar clic en **Ok** para guardar los datos.



Una vez que los archivos estén correctos y se han agregado se podrán visualizar como se muestra en la siguiente imagen.

Clientes y Proveedores en el Extranjero

Anexar archivo con la totalidad de sus clientes y proveedores en el extranjero, directa o indirectamente vinculados con el régimen aduanero con el que se solicita la certificación, con los que haya realizado operaciones de comercio exterior durante los últimos 12 meses
Para descargar plantilla del archivo de excel de click [aquí](#)

Examinar...

carga_proveedoresEx

Anexar...

Registros que existen actualmente.

942

Proveedores

Anexe un archivo que contenga el RFC de sus proveedores de insumos adquiridos en territorio nacional, vinculados al proceso bajo el régimen que solicita, de los últimos 12 meses.
Para descargar la plantilla del archivo de excel de clic [aquí](#)

Examinar...

carga_proveedoresNa

Anexar...

Registros que existen actualmente.

942

Nota: Los proveedores nacionales que se declaren deberán contar con la opinión positiva del cumplimiento de las obligaciones fiscales prevista en el artículo 32-D del código en la RFM.

Agregar Control de Inventarios

A continuación, deberá de indicar si cuenta con un sistema de control de inventarios, para el registro de sus operaciones de comercio exterior y agregar la información correspondiente al nombre del sistema y el lugar de radicación, en caso de contar con un sistema de control de inventarios conforme el Anexo 24 de las Reglas Generales de Comercio Exterior, deberá de marcar la casilla correspondiente al terminar se dará clic al botón **Agregar**.

Una vez ingresados los datos del control de inventarios se podrá visualizar en el recuadro azul como lo muestra la siguiente imagen.



El usuario podrá ingresar los datos de más de un control de inventarios.

Querrela

* Señale si al momento de ingresar su solicitud el SAT ha interpuesto querrela o denuncia penal en contra de los socios, accionistas, según corresponda, representante legal con facultad para actos de dominio, e integrantes de la administración de la empresa solicitante o declaratoria de perjuicio, según corresponda, durante los últimos tres años anteriores a la presentación de la solicitud."

Sí No

Control Inventarios

* Indique si cuenta con un sistema de control de inventarios.

Sí No

* Nombre del sistema o datos para su identificación

* Lugar de radicación

Indique si se trata de un sistema de control de inventarios conforme el anexo 24

Agregar

Control inventarios			
<input type="checkbox"/>	Nombre del sistema o datos para su identificación	Lugar de radicación	Indique si se trata de un sistema de control de inventarios conforme el anexo 24
<input type="checkbox"/>	Inventario para taller mecanico	CDMX	<input checked="" type="checkbox"/>

Mostrando 1 - 1 de 1

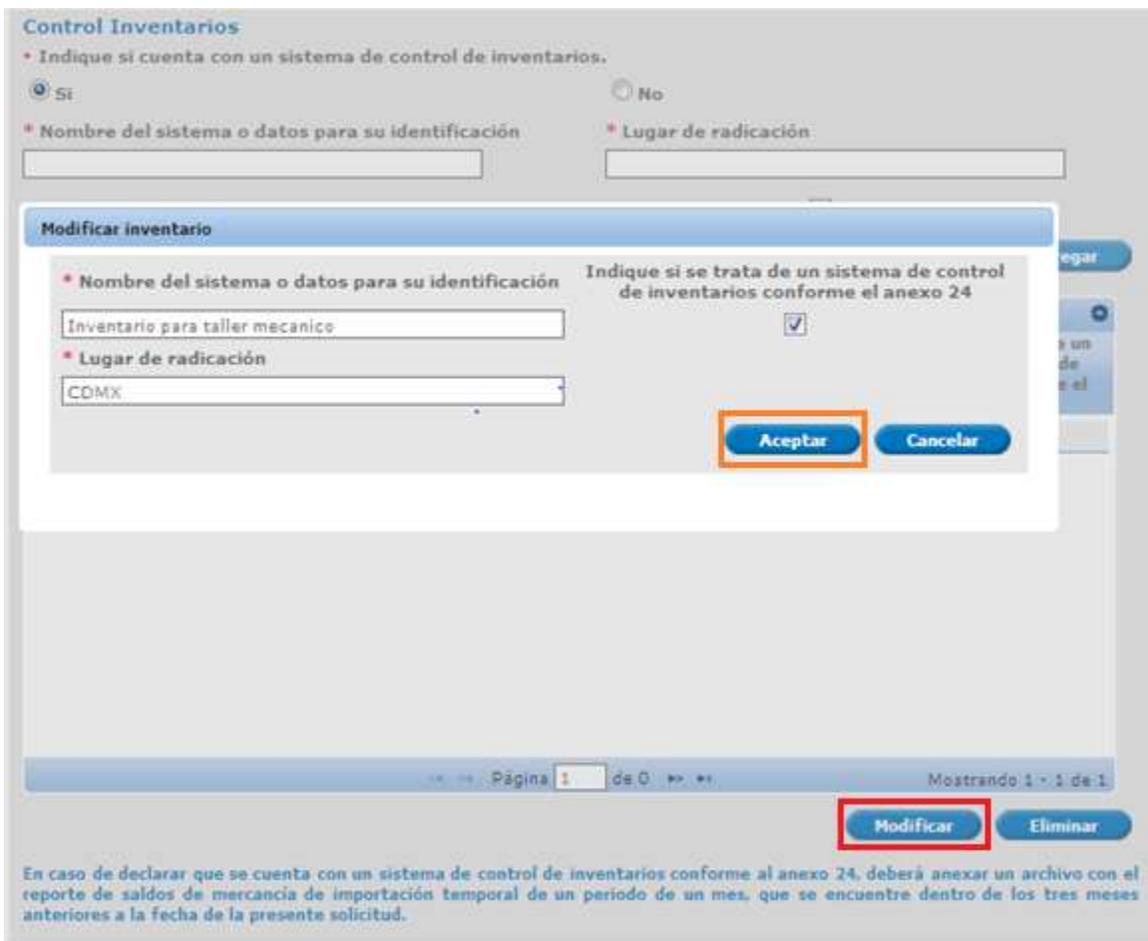
Modificar

Eliminar

En caso de declarar que se cuenta con un sistema de control de inventarios conforme al anexo 24, deberá anexar un archivo con el reporte de saldos de mercancía de importación temporal de un periodo de un mes, que se encuentre dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la presente solicitud.

El usuario podrá modificar los datos del control de inventarios, deberá seleccionar la casilla del lado izquierdo correspondiente y pulsar el botón de **Modificar**.

Una vez seleccionado el control de inventarios y dado clic en **Modificar** se desplegará la siguiente ventana en la cual podrá modificar la información que se encuentra en los recuadros en blanco.



Control Inventarios

Indique si cuenta con un sistema de control de inventarios.

Si No

Nombre del sistema o datos para su identificación

Lugar de radicación

Modificar inventario

Nombre del sistema o datos para su identificación

Lugar de radicación

Indique si se trata de un sistema de control de inventarios conforme el anexo 24

Aceptar **Cancelar**

Página 1 de 0 Mostrando 1 - 1 de 1

Modificar **Eliminar**

En caso de declarar que se cuenta con un sistema de control de inventarios conforme al anexo 24, deberá anexar un archivo con el reporte de saldos de mercancía de importación temporal de un periodo de un mes, que se encuentre dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la presente solicitud.

Agregar miembro de la empresa

En el apartado correspondiente a los **miembros de la empresa**, el solicitante tendrá que agregar los miembros que integran la empresa siguiendo estos pasos:

* Seleccionar el carácter del miembro de la empresa: Accionista, Administrador Único, Miembro de consejo de administración, Representante legal o Socio.

* Indicar si se encuentra obligado a tributar en México.

* Elegir la nacionalidad del miembro de la empresa.



En caso que la misma persona ostente más de una figura (por ejemplo, representante legal y accionista) deberá declararse en cada una, sin importar que se repita.



Agregar miembro de la empresa

* Opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales de la solicitante, los socios, accionistas, representante legal, administrador único o miembros del consejo de administración, según sea el caso.

Tipo de	Nombre	RFC	En su	Nacionalidad	Obligado a tributar en México	Nombre de la
---------	--------	-----	-------	--------------	-------------------------------	--------------

Agregar miembro de la empresa

- En su carácter de
Selecciones un valor ▼
- Obligado a tributar en México
 Si No
- Nacionalidad
Seleccione un valor ▼

Aceptar **Cancelar**

* Una vez manifestado lo anterior, se solicita al SAT, a través de AGACE, que realice las inspecciones a que hace referencia la fracción IX de la regla 7.1.1, a las instalaciones señaladas en las que se realizan las operaciones de comercio exterior con el propósito de verificar la información plasmada en la presente solicitud del Registro en el Esquema Integral de Certificación.

* Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas para representar al solicitante no me han sido modificadas y/ o revocadas.

En caso de indicar que el miembro de la empresa se encuentra obligado tributar en México, el sistema solicitará ingresar la clave del RFC del miembro agregado, por lo que deberá capturar el RFC solicitado y dar clic en **Buscar**, el sistema actualizara el nombre completo.

Para agregar el miembro de la empresa deberá dar clic en **Aceptar**.

Editar miembro de la empresa

• En su carácter de

• Obligado a tributar en México
 SI No

• Nacionalidad

• RFC

• Registro Federal de Contribuyentes

• Nombre completo

Agregar miembro de la empresa

* En su carácter de

Seleccione un valor ▼

* Obligado a tributar en México

Si No

* Tipo de Persona

Física ▼

* Nacionalidad

Seleccione un valor ▼

* Nombre (s)	* Apellido paterno	Apellido materno
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Posteriormente el usuario podrá modificar alguno de los miembros de la empresa, deberá seleccionar el registro y dar clic en **Modificar**, donde se desplegará la ventana de editar miembros, en el cual se podrá modificar la información agregada; al editar los datos deberá de dar clic en **Aceptar**.

Agregar miembro de la empresa

* Opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales de la solicitante, los socios, accionistas, representante legal, administrador unico o miembros del consejo de administración, según sea el caso.

*Se debe agregar un socio o mas accionistas
Se debe agregar por lo menos un administrador unico o un miembro del consejo de administracion*

Editar miembro de la empresa

• En su carácter de
Accionista

• Obligado a tributar en México
 Si No

• Nacionalidad

• RFC

• Registro Federal de Contribuyentes

• Nombre completo

Aceptar **Cancelar**

Agregar **Modificar** **Eliminar**

El usuario deberá dar clic en las siguientes casillas, con la finalidad de realizar las manifestaciones que se visualizan a continuación.

- * Una vez manifestado lo anterior, se solicita al SAT, a través de AGACE, que realice las inspecciones a que hace referencia la fracción IX de la regla 7.1.1, a las instalaciones señaladas en las que se realizan las operaciones de comercio exterior con el propósito de verificar la información plasmada en la presente solicitud del Registro en el Esquema Integral de Certificación.
- * Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas para representar al solicitante no me han sido modificadas y/ o revocadas.

Terceros Relacionados

Una vez completada la información de la pestaña de Datos comunes deberá de dar clic en la pestaña de **Terceros Relacionados**.

Representante Legal

El usuario deberá de agregar los datos de un representante legal, para lo cual tendrá que ingresar la clave del RFC del representante, dar clic en **Buscar** para el sistema actualice el nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico, este paso será obligatorio si el usuario quiere continuar con el trámite.



Los efectos de los datos declarados del representante legal serán de carácter informativo.



Solicitante Datos Comunes **Terceros Relacionados**

Representante Legal

• Registro Federal de Contribuyentes

Buscar

RFC

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

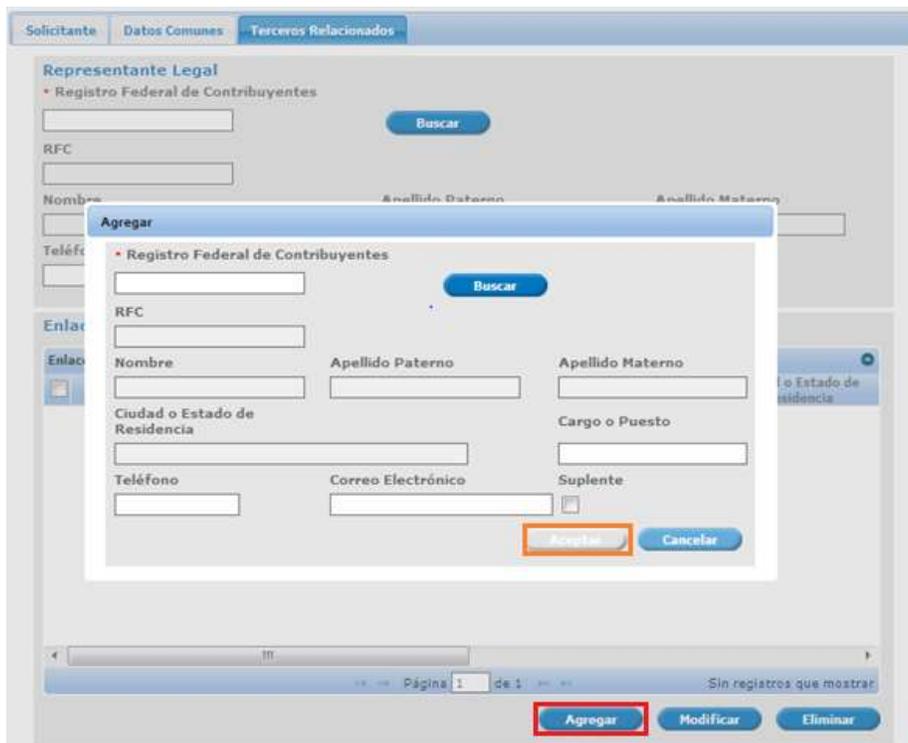
Teléfono

Correo Electrónico

Agregar Enlace Operativo

El usuario deberá agregar los datos de un enlace operativo, deberá dar clic en **Agregar** y el sistema actualizará la pestaña en la cual agregará el RFC asociado a la persona que fungirá para dichos efectos y dar clic en **Aceptar**.

Adicionalmente deberá establecer un suplente del enlace operativo, para lo cual deberá de marcar la casilla **Suplente** al terminar se dará clic al botón **Agregar**.



The screenshot displays the 'Agregar' (Add) modal window for adding a legal representative. The modal form contains the following fields:

- Registro Federal de Contribuyentes (with a 'Buscar' button)
- RFC
- Nombre
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Ciudad o Estado de Residencia
- Cargo o Puesto
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Suplente (checkbox)

Buttons 'Aceptar' (highlighted in orange) and 'Cancelar' are located at the bottom right of the modal. In the background interface, the 'Agregar' button at the bottom is highlighted with a red box.

Si el usuario desea modificar alguno de los enlaces agregados deberá de dar clic en **Modificar** y se desplegará una ventana con la información agregada previamente, podrá cambiar los datos en los recuadros blancos y una vez modificados dar clic en **Modificar**.

Una vez agregado y modificado el enlace al finalizar se visualizará la información de las personas autorizadas para oír y recibir las notificaciones.

Personas para oír y recibir notificaciones				
RFC	CURP	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno
[Redacted]				

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 4 de 4

El presente manual solo hace mención al llenado de los datos generales del Esquema Integral de Certificación capítulo 7.1.1. dependiendo de la, o las

modalidades seleccionadas será necesario revisar el manual correspondiente.

- Modalidad IVA e IEPS.
- Modalidad Comercializadora e Importadora.
- Modalidad Operador Económico Autorizado.
- Modalidad Socio Comercial Certificado.

 en el caso de presentar problemas con el aplicativo, favor de comunicarse a la mesa de ayuda de Ventanilla Única al Call Center: 01 800 2863133 desde Mexico & +1 844 549 7885 desde USA y Canada

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx